INFORME ANUAL
ORGANIZACIONES RELIGIOSAS-CREENCIAS ESPIRITUALES
(Con carácter informativo)

Nombre de la Organización Religiosa ó de Creencia Espiritual:
Fecha de presentación:
---

1. Informe de las actividades religiosas o espirituales, legales y sociales realizadas por la Organizaciones Religiosas ó de Creencias Espirituales, durante las gestiones informadas, tomando en consideración los siguientes aspectos:

   a) Actividades Religiosas ó Espirituales, son las actividades habituales insertas en el objeto de cada Organización.
   b) En cuanto a las legales, deben informar cualquier cambio en el tema de la representación, Directorio u otras modificaciones de índole legal.
   c) En cuanto a las sociales, se refiere principalmente a la obra social que desarrollan algunas Organizaciones.
   d) y otras que consideren pertinentes.

2. Resumen de la actividades administrativas y financieras, tomando en consideración los siguientes aspectos:

a) Para las Organizaciones que no tienen NIT, presentar un detalle de sus ingresos y gastos.
b) Para las Organizaciones que presentan su Memoria Anual al Servicio de Impuestos Nacionales, pueden presentar copia de la misma.
c) Presentar las actividades de carácter administrativas realizadas.
d) y otras que consideren pertinentes.

3. Fuentes de Financiamiento, interno o externo.

4. Información del domicilio legal de la Organización Religiosa ó de Creencia Espiritual y filiales; (fotocopia simple de la tarjeta de propiedad o folio real, contrato de alquiler, anticrético u otro).

5. Listado simple de activos de la Oficina de la Organización Religiosa ó de Creencia Espiritual (bienes inmuebles, muebles sujetos a registro y muebles puros y simples – equipos y otros).

6. Información sobre el Personal:

- Organigrama con nominación de cargos y personas de la organización
- Lista del personal administrativo boliviano y/o extranjero, registrado en el Ministerio del Trabajo, Empleo y Previsión Social (si corresponde).